

Presidente levanto la sesion que firman los D^{os}
Concejales de que yo el Secretario certifico

El Alcalde

Isidro Vila

Jose Enrache

Vicente Gual

Por el Conyugal Felipe Cruz

que dice no sabe
Valentin Vila

D^{os} Concejales

Enrache Eche

Juan Quintanilla

Jose Antonio

Franco Quintanilla

Sesion extraordinaria del dia 12 de Julio 1883

En el pueblo de San Guinico de Camasa en
los doce dias del mes de Julio de mil ochocien-
tos ochenta y tres Reunidos los D^{os} Concejales
y vocales asociados que juntos constituyeron la Jun-
ta Municipal de esta localidad en el salon
de las Leas Consistoriales bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Isidro Vila y Matas este
abrio la sesion dándose lectura del acta de
la anterior la que fue definitivamente apro-
bada

Seguientemente el Sr. Presidente manifestó
que segun ya se habia manifestado en la pa-
puleta de convocatoria el objeto de la sesion
era la de la revision y aprobacion del repar-
timiento extraordinario que para cubrir el
deficit del presupuesto ordinario del año se

nombrados anterior ya se habia puesto en proyecto
en el pasado ejercicio por el Ayuntamiento que
despues de existir correspondiente al pasado bienio
pero que por tener que dejar sus cargos no pue-
do del todo dejarlo corriente que dicho reparti-
miento venia consignado en su presupuesto corres-
pondiente para cubrir su deficit y que se habia
hecho con todas las formalidades que previene
la ley municipal en sus Art. 126 caso 2.º y
las reglas 1.ª 2.ª 3.ª y 4.ª del caso 1.º del art. 128
y de las 1.ª 2.ª 3.ª 4.ª 5.ª 6.ª 7.ª y 8.ª del caso
2.º y del 3.º y que por lo tanto la Junta des-
pues de oida la lectura del mismo emitiese
su dictamen /

Oido lo manifestado por el Sr. Presidente
despues de haberse oido lectura del mentado
repartimiento y haberse discutido suficientemente
se acorda que siendo un repartimiento de
nueva creacion y que no estaban suficiente-
mente enterados querian algunos vocales enterarse
se dejara dicho borrador a los asociados que
querian asegurarse para que lo efectuaran prom-
to por convenir asi a los intereses del Muni-
cipio para poder cubrir los gastos que dejaron
de satisfacer del pasado presupuesto ma-
nifestando que por Secretaria se les fuese entre-
gado por todo el Sábado proximo a los
efectos que anteriormente se previene
No habiendo otro asunto que discutir

el Sr. Presidente dió por terminado el acto
que firman los D^{os} Concejales y vocales asocia-
dos que saben la presente cota de que cer-
tifica



El Alcalde Presidente
Jedro Sola

Los D^{os} Concejales
José Gamadella

Los vocales Asociados Vicente Guebara
Valentín Sola

Antonio Vivaldo

Martín Altamira

Por el Concejal Felipe Gue-
que dice no saber

Francisco Guebara

Sesión extraordinaria del 12 Julio de 1882

En el pueblo de San Guirica de Barrera a doce Julio de mil ochocientos Ochenta y tres: reunidos los señores del Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Guido Vila Matas en el local de las Casas Consistoriales y siendo las once en punto de su mañana, se dió por empezada la segunda subasta para el arriendo de los derechos a venta libre de las especies de consumos y cereales correspondientes al año económico de 1882 a 1884 y habiendo transcurrido dos horas sin haberse presentado postor alguno dióse por terminado el acto.

El Ayuntamiento, en vista del Antecedente resultado, Acuerda por unanimidad que no habiendo producido efecto las dos subastas para el arriendo de los derechos a venta libre de las especies se remita a su aprobación el expediente.

Levantándose la sesión que firmen

los Menores concurrentes que saben de
que certifico



El Alcalde
D. Pedro Vila

Los Tres Concejales

Por Felipe breu que no sabe
firmar y por mi

José Garrañella

El Alguacil Pregonero

Valentín Vila

Juan de Guzmán